



## **TEMARIO**

### **Concurso Interno Departamento de Servicio Social y Cuerpo de Investigación Forense - Grupo II – 1ra, 2da, 3ra y 4ta CJ (Resolución N° 12/23-STJ)**

#### **UNIDAD I: Organización Judicial.**

- A) Constitución de la Provincia de Río Negro - Art. 14 al 45 y 196 al 224.
- B) Organización del Poder Judicial: Ley K N° 5190.
- C) Organización del Ministerio Público: Ley K N° 4199.

#### **UNIDAD II: Conformación, Organización, Estructura, Misiones y Funciones del CIF y el Departamento de Servicio Social.**

- A) Acordada N° 019/2014-STJ

#### **UNIDAD III: Legislación vinculada a la práctica e intervenciones de ambos organismos.**

- A) Código Civil y Comercial de la Nación Argentina – Art. 22 al 43.
- B) Código Penal de la Nación Argentina – Art. 10, 72 y 156.
- C) Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro. Libro I - Art. 31-33; Art. 64-69; Art. 72-76. Libro II – Art. 134 – 136 – 150.
- D) Código Procesal de Familia de la Provincia de Río Negro: Libro II Procesos Especiales.
- E) Ley Nacional N° 26.657 y Ley Provincial R N° 2440 – Aspectos relacionados con la Salud Mental.
- F) Ley Nacional N° 24.660 y Ley Provincial S N° 3008 - Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.
- G) Acordada N° 008/17-STJ - Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos – RUAFGA.



#### **UNIDAD IV: Aspectos Generales de Intervenciones Interdisciplinarias.**

A) Guía de buenas prácticas para el abordaje de niños/as, adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual y otros delitos – Unicef. Apartado: Principios Generales para el Abordaje de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas y Testigos.

#### **UNIDAD V: Perspectiva de Género en Clave de Derechos Humanos:**

conceptualización. Sistema patriarcal y androcentrismo, sexo, género, identidad de género y orientación sexual. Roles y estereotipos de género. Desigualdad estructural. Brechas de género. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Violencias y discriminación por razones de género. Femicidios, travesticidios y transfemicidios. División sexual del trabajo. Tareas de cuidados.

#### **UNIDAD VI: Perspectiva de Género en Clave de Derechos Humanos: Marco Normativo.**

Marco normativo sobre los Derechos Humanos de las mujeres y del colectivo LGBTIQ+. Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley N° 23.179). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belem do Para (Ley N° 24.632). Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas. Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

#### **UNIDAD VII: Perspectiva de Género en Clave de Derechos Humanos: Política Institucional.**

La perspectiva de género como política institucional en el Poder Judicial de Rio Negro. Creación de la Oficina de Derechos Humanos y Genero del Poder Judicial de Río Negro (Acordada N° 024/2022). Determinación de la obligatoriedad de realización de capacitaciones dispuestas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Oficina de



Genero del Poder Judicial de Río Negro sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos (Acordada N° 01/19 STJ). Adhesión al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS.) (Acordada N° 028/20). Creación del Protocolo de Femicidios (Acordada N° 013/21). Creación del Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el ámbito del Poder Judicial de Río Negro (Acordada N° 32/2021-TO Noviembre 2021). Creación del Protocolo de Sentencias con Perspectiva de Género en el Poder Judicial de Río Negro (Acordada N° 04/22).

### **UNIDAD VIII: Redacción, ortografía y uso de herramientas informáticas.**

- A) Manual de Estilo – Herramientas básicas para la producción textual. - Capítulo 3 Consideraciones Generales, Cohesión y Coherencia Textual; - Capítulo 4; Usos de los signos de puntuación, Acentuación, Nombres de personas y Organismos, Fechas y horas.
- B) Procesador de texto: open office y open calc, nivel intermedio.

### **MATERIAL DE ESTUDIO:**

- Constitución de la Provincia de Río Negro.
- Organización del Poder Judicial: Ley N° 5190.
- Organización del Ministerio Público: Ley K N° 4199.
- Acordada N° 019/2014 STJ.
- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.
- Código Penal de la Nación Argentina.
- Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro.
- Código Procesal de Familia de la Provincia de Río Negro.
- Ley Nacional N° 26.657 “Ley Nacional de Salud Mental”.
- Ley Provincial R N° 2440 “De Protección Sanitaria y Social de las Personas que Padecen Sufrimiento Mental”.
- Ley Nacional N° 24.660 “Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad”.



- Ley Provincial S N° 3008 “Régimen de Ejecuciones de las Penas Privativas de la Libertad Impuestas a Condenados”.
- Acordada N° 008/17 STJ – RUAFGA.
- Guía de buenas prácticas para el abordaje de niños/as adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual y otros delitos. Protección de sus derechos, acceso a la justicia y obtención de pruebas válidas para el proceso. Unicef. [www.unicef.org/argentina/media/1746/file/Guia%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20para%20la%20protecci%C3%B3n%20de%20derechos%20y%20el%20acceso%20a%20la%20justicia%20de%20ni%C3%B1os%20v%C3%ADctimas%20de%20abuso%20sexual..pdf](http://www.unicef.org/argentina/media/1746/file/Guia%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20para%20la%20protecci%C3%B3n%20de%20derechos%20y%20el%20acceso%20a%20la%20justicia%20de%20ni%C3%B1os%20v%C3%ADctimas%20de%20abuso%20sexual..pdf)
- Acordada N° 20/2022 – Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro.
- Ley Nacional N° 23.179. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belem do Pará.
- Ley Nacional N° 24.632. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Pará.
- Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
- Ley Nacional N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas.
- Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.
- **Acordadas N°:** 01/2019-STJ - 24/2022-STJ - 28/2020-STJ - 013/2021-STJ - Acordada N° 32/2021-TO Noviembre 2021 - 04/2022-STJ.
- Glosario de Género – Ofician de Derechos Humanos y Género –Poder Judicial de Río Negro - [https://servicios.jusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO\\_DE\\_GENEROS.pdf](https://servicios.jusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO_DE_GENEROS.pdf)
- Cuadernillo de Formación: “La igualdad de Género en el Mundo del trabajo” - Programa Nacional Igualar, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad –



Programa “Ganar-Ganar”-.

- [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/cuadernillo\\_de\\_formacion\\_digital\\_-\\_programa\\_igualar.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/cuadernillo_de_formacion_digital_-_programa_igualar.pdf)
- Texto: Organización social del cuidado en la Argentina. Brechas persistentes e impacto de las recientes reformas económicas - Corina Rodríguez Enríquez, Gabriela Marzonetto y Virginia Alonso - <http://www.scielo.org.ar/pdf/et/n58/n58a03.pdf>
- Manual de Estilo – Herramientas Básicas para la producción textual - Primera Parte.
- Procesador de texto y planilla de cálculo.